



A0051

11/09/1996 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR JESÚS SERRANO, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR

Congreso de los Diputados, 11-09-96

Sr. Serrano.- Señor Presidente del Gobierno, se ha cumplido un mes de la avalancha del barranco de Arás, que arrasó en unos minutos las instalaciones del camping de Biescas, en Huesca, produciéndose cuantiosos daños y, lo que es peor, 86 víctimas y todavía hoy un desaparecido.

Un cúmulo de fatales circunstancias confluyeron. Precipitaciones de más de 170 litros por metro cuadrado en 45 minutos; caudales- punta estimados, según los expertos, entre 500 y 700 metros cúbicos, grandes bolos de hasta 25 toneladas; han supuesto, sin duda, una de las mayores catástrofes naturales que ha costado un gran número de vidas humanas en España.

Los efectos y las secuelas de aquella catástrofe todavía quedan patentes y serán difíciles de olvidar y de borrar. Las víctimas - -fallecidos y supervivientes--, las familias afectadas, los daños a las poblaciones de Llosa, Aso y Betés, las infraestructuras dañadas y también, cómo no, la negativa repercusión que ha tenido en la imagen del Pirineo aragonés, produciéndose un efecto negativo en la economía turística de la zona.

Pero la catástrofe de Biescas, señor Presidente del Gobierno, también ha sido ejemplo de como un pueblo es capaz de sacar lo mejor de sí ante situaciones límite: la solidaridad, la colaboración desinteresada y eficaz de cientos de voluntarios, el trabajo callado de todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, las instituciones... Pero, realmente, el verdadero trabajo empieza a partir de ahora. Se han recibido multitud de muestras de apoyo. Hoy me acompaña el Alcalde de Biescas, senador del Partido Aragonés, que quiere agradecer, y en su nombre, todo el apoyo recibido.

Ante esta situación, señor Presidente del Gobierno, ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno para sustituir las infraestructuras dañadas y paliar, en parte y de forma suficiente, los daños a las personas? ¿Servirá la experiencia de Biescas para prevenir catástrofes de esta naturaleza?

Presidente.- Con mucho gusto, señor Serrano, contesto a su pregunta. Y, antes de responder a ella en términos exactos, quisiera reiterar en nombre del Gobierno, una vez más, nuestras condolencias a los familiares de las víctimas de este episodio, así como el agradecimiento a todos los voluntarios, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del

Estado, a las Fuerzas Armadas, a todos aquéllos que han demostrado con largueza una extraordinaria solidaridad ante la catástrofe más importante de estas características que ha ocurrido nunca en España y que se ha saldado, como usted ha dicho, con 86 muertos --6 de ellos, extranjeros--, un desaparecido y siete heridos de diversa consideración.

Desde el primer momento, el Gobierno encomendó la tarea de coordinación del rescate y todas las tareas de ayuda a las víctimas al Presidente de la Diputación General de Aragón. Y tengo que decir que la tarea de los equipos, en líneas generales, coordinados por la Diputación General de Aragón, ha sido extraordinariamente satisfactoria, dentro de la desgracia del hecho que nos ocupa.

Justo un mes antes de cumplirse el aniversario, desgraciadamente, de ese hecho, el pasado día 6, el Gobierno, como Vuestra Señoría sabe, ha aprobado un Decreto-Ley, que ha enviado al Consejo de Estado, en el cual se establecen ayudas por importe estimado de 4.700 millones de pesetas para subvenir ayudas personales y ayudas materiales, que tienen también una relevancia especial en cuestiones medioambientales, restauración de cauces o en cuestión de infraestructuras propiamente dichas, como es la restauración de carreteras. Y, al mismo tiempo, ha establecido también líneas de ayuda y de créditos por importe de 500 millones de pesetas, junto con otros programas específicos para la recuperación -- llamémosle en este caso-- económica y social de la zona afectada.

Sabe Vuestra Señoría también que la Diputación General de Aragón, el propio Gobierno aragonés, de acuerdo con el Gobierno de la nación, ha establecido también una elevación del límite de indemnización a las víctimas por importe de cinco millones de pesetas.

Reiterando las condolencias, quiero decir que el esfuerzo que se ha hecho por parte de todos y la solidaridad por parte de todos con las víctimas y con la zona afectada creo que merece la pena, por parte del Gobierno, ser reseñada.